

Informaciones comentadas

El error financiero del ferrocarril caro

Por DIONISIO PEREZ

Parece irremediable el aumento de las tarifas de los ferrocarriles en un 15 por 100. Se pide al Poder público que cargue con la responsabilidad moral, responsabilidad de prestigio—puesto que en España no existen otras para los gobernantes—, de autorizar este nuevo, innecesario e ineficaz encarecimiento de la vida española. Se le pide como solución transitoria, provisional para remediar una situación financiera angustiosa. Y claro es, que lograda la medida o domado durante unos meses el usuario del ferrocarril, resignados el viajero y el expedidor de mercancías, no habrá ya razón para no seguir cobrando permanentemente el recargo. Ya se, ha dicho muchas veces que en España no hay nada tan firme, tan consolidado y perenne, como las medidas provisionales.

¡Ah!—dicen los financieros al Gobierno—las Compañías de ferrocarriles pierden dinero; tienen en baja ininterrumpida desde hace años sus recaudaciones; han visto aumentados sus gastos por las reivindicaciones de sus funcionarios y sus obreros, amparados en varias huelgas por el gobierno mismo... Y, en suma, llevándolas el Estado o sus gobernantes, que es lo mismo, de una a otra situación provisional, sin que se defina de una vez para siempre su régimen jurídico; arrastrándolas a recibir anticipos que se convierten en una nueva carga o a admitir la participación del Estado, que lleva costada a la nación mil quinientos millones, sin sacar a las Compañías de sus ahogos, lo menos que pueden apetecer es que se les reconozca el derecho que tienen el industrial y el comerciante más humildes, de vender sus mercancías al precio que se les solicita. Y su mercancía es el transporte... Libertad,—se agrega cautelosamente—, que ha sido reconocida en el pasado año a las cuatro Compañías ferroviarias de Inglaterra. Y para remate de estos aducimientos de razones financieras, que tienen ya acogida y eco en varios organismos y en algunos periódicos, se publican las cifras de recaudación de las Compañías españolas en el pasado año. La del Norte ingresó en sus cajas trescientos treinta y seis millones y medio de pesetas, con baja de casi quince millones en relación con 1932. La del Oeste treinta y siete millones, con baja de algo más de un millón. La del Mediodía, doscientos ochenta y tres millones, con baja de cinco y medio. La de los Andaluces, cincuenta y dos millones, con baja de cinco. En suma, las cuatro grandes Compañías recaudaron en 1933, setecientos ochenta millones, cuando en 1932, que ya venían disminuyendo los ingresos desde años anteriores, recaudaron setecientos treinta y cinco millones y tres cuartos de millón. La baja pasa, pues, de veintisiete millones. Y he aquí que el apetecido 15 por 100 de recargo en las tarifas, representaría en la suma de aquellas recaudaciones, ciento cinco millones, cifra cuatro veces mayor que el descenso de recaudación habido.

Ocurre exactamente lo mismo en todo el mundo. Estos días se han publicado las cifras de recaudación de las Compañías francesas. La baja ha sido de 703 millones de francos, en una recaudación de 12.070 millones. Representa esa cantidad un 5,86 por 100, mientras que en las Compañías españolas no ha llegado ese índice de crisis, más que al 3,75 por 100.

En los Estados Unidos la crisis de los «railroads» precedió a la crisis industrial y monetaria, con tanta mayor gravedad, cuanto que las líneas ferroviarias pertenecían a trescientas setenta y cinco compañías, comprometidas con sus obligaciones por más de doce mil millones de dólares. Para asegurar el pago de intereses de esta hipoteca, se autorizó a las Compañías a aumentar sus tarifas, entregando el importe de las diferencias que recaudaron a un organismo que se creó con el nombre de *Railroad Credit Corporation*, que sustituyó a las Compañías en su función financiera. Y fracasó este ensayo, porque el aumento de las tarifas, produjo una nueva y más acelerada baja en las recaudaciones. Les fué preciso disminuir sus gastos en una proporción del 24 al 34 por 100, con relación a 1929, afrontando la rebaja de un 10 por 100 en el salario de sus obreros. Y se ha llegado, finalmente, a una concentración y fusión de líneas, iniciada en 1920, de modo que las trescientas setenta y cinco redes han quedado reducidas a diecinueve. Aún así, ha sido preciso que la *Reconstruction Finance Corporation* auxilie a las Compañías, mientras normalizan su situación por medio del aumento de tráfico y de la baja de las tarifas.

En Italia se había producido idéntica disminución de ingresos. Mussolini accedió con los dineros del Estado a auxiliar a las Compañías en quebranto, porque ni se puede suspender el servicio de transportes ni parece razonable que se pierdan los capitales invertidos en las líneas, pero a condición de que alcanzaran al usuario los beneficios de la protección del Estado; esto es, a condición de que se vea a simple vista política.

ALVAREZ DE LEON

EN SEIXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

hogar, conozca bien a su patria y de que acudan más extranjeros que recorran Italia en horas de optimismo y felicidad.

He aquí el caso de Inglaterra. En 1931 los ingresos bajaron en más de dieciséis millones de libras,—cuatrocientos millones de pesetas oro—. Se ha remediado el daño con la electrificación de las líneas, con la unificación de los transportes por rail y por carretera y con el auxilio del Estado, pero también con el abaratamiento de las tarifas. El *penny a mile* creado en mayo para la temporada veraniega y prorrogado luego por un año, llevó a las líneas férreas millones de viajeros. El *penny a mile* es caro aún, si se lo compara con el billete especial de excursiones, en recorridos que han de durar más de medio día. En esta tarifa se cobra un penique por tres millas, lo que equivale a tres céntimos de peseta el kilómetro. Y con iguales beneficios se han establecido los billetes de vacaciones, valederos para una semana, los de ida y retorno diarios, los combinados con recorridos por mar y los mixtos de avión y rail. Para el transporte de mercancías, para el servicio de «puerta a puerta», para la expansión en las grandes urbes se han unificado el metro, el autobús y el ferrocarril. Y he aquí el resultado. Compañías como la *Great Western* ha anunciado ya que en el año actual podrá repartir a sus acciones un dividendo del 35 por 100, cuando hasta 1933 no alcanzaba a cubrir sus obligaciones.

El aumento de las tarifas, simplemente, realizará la paradoja de poner a la nación al servicio de los ferrocarriles. Se inventaron éstos para todo lo contrario. En cuanto a España el estrago sería mayor que en otros países. Es forzoso continuar este tema con nuevo espacio.

(Prohibida la reproducción)

Instantánea política

Opiniones de adversarios al frente único, bajo el mando socialista

Se han hecho públicas las opiniones de los más destacados miembros del partido socialista sobre el problema planteado ante las dos tendencias tácticas: la violenta, de Largo Caballero o la moderada de Besteiro. Entre otras cosas, están las de los comunistas, parte importante en este punto de fricción. La opinión de don Jesús Hernández, miembro del Comité central del Partido Comunista, dice:

«La política seguida por los socialistas ha sido una completa bancarrota. Para contener a las masas, ha sido preciso un Largo Caballero que desprecia una campaña demagógica, capaz de retenerlas, bajo la influencia de la socialdemocracia (ya es sabido que los comunistas llaman despectivamente a los socialistas «socialdemócratas», a imitación del caso alemán). Existen ciertamente algunas discrepancias entre Largo Caballero y Besteiro: pero estas son más de forma que de fondo. Besteiro nos recuerda la posición de Lepat en Alemania, presidente de la U. G. T. germanica que trata de independizar a la U. G. T. del partido socialista, no para darle una orientación revolucionaria, sino para dejarla como una fuerza más a disposición de la política fascizante gubernamental. Largo Caballero, cree por el contrario que debe fundirse más en la política de su partido, porque es la única forma de sujetar a la U. G. T., impidiendo así que estas masas pasen al partido comunista. Es decir, aparentemente son dos líneas, pero en el fondo una sola: renegar a los obreros y desviarlos de la revolución. Ni Largo Caballero ni Besteiro quieren hacer la revolución.

Otra opinión de caídas, desde el punto de vista que estamos informando, es la de don Melchor Rodríguez, significadísimo militante de la Confederación Nacional del Trabajo. El señor Rodríguez, ha expresado que las masas de la U. G. T., recuperan, posiblemente, su ímpetu revolucionario, pero los cielos no, porque son los hombres gastados por dos años de política en gobierno de burguesía. No cree el señor Rodríguez que se pueda llegar al frente único y dice que la posición revolucionaria de Largo Caballero, es totalmente falsa.

Dicen algunos de mis lectores que por qué de esta importancia a la posición de los socialistas y me hago eco de las opiniones de los rebeldes al estado actual. Yo les respondo: porque la tiene. De que el partido socialista sea un partido gubernamental a que sea un partido revolucionario media una distancia que se ve a simple vista política.

El partido agrario español

Se ha hecho público su programa

Se ha facilitado el programa del partido agrario.

Tiene un amplio preámbulo, en el que dice que el partido se llamará partido agrario español. Rechaza todo intento de subversión violenta, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda, y acepta el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional, dispuesto a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigen.

La parte dispositiva contiene el programa, cuyos puntos principales son: estabilidad del régimen arancelario, con derechos protectores para la producción agrícola y pecuaria, asignando a la agricultura y a la ganadería las representaciones equitativas en los organismos oficiales encargados de elaborar los aranceles.

Régimen de tratados de comercio que puedan ocasionar depreciaciones recíprocas.

Reconocimiento del principio de libertad de comercio.

Prohibición de importación con derecho reducido de productos agrícolas que puedan ocasionar depreciaciones ruinosas para los labradores, debiendo intervenir el Estado con objeto de que las excelentes cosechas de los años abundantes puedan compensar la escasez de otras recolecciones, mediante la instauración de silos y de paneras sindicales.

Intensificación del Crédito Agrícola con ayuda de los establecimientos bancarios oficiales y la creación del Banco Nacional Agrario, que proteja a los Pósitos y a las Cajas rurales.

Fortalecimiento de las entidades agrarias de carácter económico y profesional.

Perseverancia en la protección de cooperativas y mutualidades agrarias.

Estimulación de los huertos cultivos, llegando hasta decretar la expropiación indemnizada de las fincas no explotadas.

Creación máxima de la población rural de los pequeños y medianos propietarios, protegiendo con medidas económicas y fiscales el cultivo directo de la tierra por sus propietarios, reglamentando los contratos de arrendamientos y estimulando los de aparcería.

El partido declara su oposición a la creación de asentados, pero admite una legislación que atienda a la división de los latifundios y a la creación de los pequeños propietarios, siempre con indemnización para los dueños, facilitando la concentración parcelaria.

Preferente atención por el Estado de la reforestación forestal.

Modificación de las tarifas de transporte, teniendo en cuenta las exigencias de la Agricultura y la ganadería.

El partido defenderá que se respete en todo momento el principio de autoridad, rodeando del máximo prestigio a los institutos armados encargados de conservar el orden público.

Mejora de las condiciones sanitarias del campo, mediante abastecimientos de aguas potables, lucha contra el paludismo, mejoramiento de viviendas, etcétera, protegiendo a las empresas que pretenden suministrar energía eléctrica para el alumbrado y las industrias agrícolas de los pequeños núcleos de población.

Dotación suficiente de la enseñanza agrícola, al cargo del Estado en todos sus grados que debe comenzar en la escuela primaria, atendiendo a las cátedras ambulantes, estableciendo campos de demostración y la reglamentación permanente de concursos agrícolas.

Revisión de la legislación social de la agricultura en los últimos años, derogando las leyes que limitan el reclutamiento de la mano de obra, separando de los jurados mixtos rurales toda actuación sectorial.

Desarrollo del sistema de seguros sociales, procurando la colaboración de patronos y obreros.

Desarrollo de las obras públicas de interés para la riqueza agrícola y ganadera, mediante construcción de caminos secundarios que permitan el transporte de productos, y obras de riego de carácter general.

Construcción de pantanos para remediar también el problema del parafuzo.

El partido defenderá los intereses del comercio y de la industria, evitando la lucha de clases, procurando hermanar las aspiraciones legítimas de los trabajadores en los derechos del capital y procurando que se reviven o disminuyan las trabas que dificultan la libertad de comercio.

Una información sensacional

Complot izquierdista en Barcelona

No nos basta con el frente único de socialistas, anarquistas y comunistas, que amenazan con el caos más espantoso; la transformación en sentido revolucionario que está experimentando el partido socialista español, para implantar la dictadura del proletariado; las organizaciones fascistas, que tienden a borrar la democracia del mapa político. Hay aún más. Un viento de locura parece haberse desencadenado sobre España, sembrando la violencia como sistema de Gobierno.

Según una información de Barcelona, que publica «Le Epoca», en los actos que tuvieron lugar con ocasión del mitin de izquierdas de la Monumental de aquella ciudad, en el que tomaron parte los Sres. Azana, Prieto, Domingo y Casares Quiroga, se llegó a la conclusión de un pacto en el que entraban los separatistas catalanes, el partido socialista y la F. A. I., para llevar a cabo un plan revolucionario.

Según el informador, dicho plan comenzará probablemente (apenas el señor Azana dé las órdenes para ello) con un movimiento en Cataluña, cuya Generalidad declarará la República catalana independiente, procediendo a apoderarse de las Delegaciones de Hacienda, y demás centros del Estado en las cuatro provincias catalanas. Las armas depositadas en los Ayuntamientos serán distribuidas entre los «rabassaires» y demás adeptos de la Esquerda para prevenir contra la reacción central; y de dominar las capitales de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida se preocuparán las organizaciones de «escamots» y Mozos de Escuadra, etc., afectos y sumisos a la Generalidad. A la par que tal hecho se produzca, y en evitación de que el Gobierno de Madrid intente movilizar contra Cataluña, la U. G. T., de acuerdo con los comunistas y sindicalistas autónomos, declarará la huelga ferroviaria y la general, de actuación plenamente revolucionaria en toda España, con golpes de mano y con su inevitable complemento: agresiones a la fuerza pública, atentados contra bienes y personas, etc., y cuando el Gobierno del Sr. Lleroux se encuentre agobiado por la magnitud de tantos y tan directos conflictos, y las calles de Madrid rebosan de gentes desenfrenadas y escandalizadas, el señor Azana comparecerá ante la más elevada personalidad de la República, para exigir el Poder, llevando ya en el bolsillo la lista del Gobierno o repitiendo el procedimiento que el 14 de Abril del año 1931, utilizaron los miembros del comité revolucionario para acomodarse en los Ministerios y comenzar su actuación gubernamental.

En ese mismo momento el Parlamento actual será clausurado y disueltas las Cortes, y en España quedará instaurado el imperio del terror, sin freno ni obstáculo, pues quien, por su cargo, pudiera ofrecer alguna resistencia, será sometido o depuesto.

Hasta aquí la información de «Le Epoca», cuyo autor cuida de salpicarla de «según se dice», «parece» y otras frases encubridoras, pero sea o no una fantasía de alguno que trate de acumular dificultades a la República, sin pararse mucho a mirar si ello viene en perjuicio de España, lo cierto es que entre unos y otros parece que se han propuesto no dejar en paz al buen ciudadano español, pacífico por naturaleza, que no ansía más que le dejen trabajar con tranquilidad y sentirse bien gobernado.

En este mismo momento el Parlamento actual será clausurado y disueltas las Cortes, y en España quedará instaurado el imperio del terror, sin freno ni obstáculo, pues quien, por su cargo, pudiera ofrecer alguna resistencia, será sometido o depuesto.

Hasta aquí la información de «Le Epoca», cuyo autor cuida de salpicarla de «según se dice», «parece» y otras frases encubridoras, pero sea o no una fantasía de alguno que trate de acumular dificultades a la República, sin pararse mucho a mirar si ello viene en perjuicio de España, lo cierto es que entre unos y otros parece que se han propuesto no dejar en paz al buen ciudadano español, pacífico por naturaleza, que no ansía más que le dejen trabajar con tranquilidad y sentirse bien gobernado.

Hasta aquí la información de «Le Epoca», cuyo autor cuida de salpicarla de «según se dice», «parece» y otras frases encubridoras, pero sea o no una fantasía de alguno que trate de acumular dificultades a la República, sin pararse mucho a mirar si ello viene en perjuicio de España, lo cierto es que entre unos y otros parece que se han propuesto no dejar en paz al buen ciudadano español, pacífico por naturaleza, que no ansía más que le dejen trabajar con tranquilidad y sentirse bien gobernado.

Conferencia del jefe de la Minoría Agraria Sr. Martínez de Velasco

El próximo domingo día 4 de Febrero, a las once de la mañana, en el Teatro Vitoria de Madrid, pronunciará una conferencia el presidente del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco, sobre el tema «Un programa y una actitud política», en la cual desarrollará el elaborado por el Partido y la política a seguir por el mismo.

El acto será radiado.

Las invitaciones para el mismo, se pueden recoger en el domicilio del Partido Agrario Español, Avenida de Eduardo Dato, 32, Teléfono, 27.761.

Se ruega a los que deseen asistir de provincias, se apresuren a pedir las reserven las invitaciones que presten ante el temor de no poderles atender por el exceso de solicitudes hechas para el acto.

Ecós de sociedad

A la avanzada edad de 71 años, ha fallecido hoy en esta ciudad, el industrial de esta plaza, don Eleuterio Gallo Moral, a cuya aligida esposa, doña Antonina Mata Fernández, y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

Gómez González, don Leopoldo Igual Padilla, don Felipe Lazcan, don Tomás Maestre, don Andrés Maroto, don Pedro Martín, don José Moncasi, don Antonio Pérez Crespo, don Luis Rodríguez de Viguri, don Antonio Royo Villanova y don Antonio Taboada.

Dirección general de Bellas Artes

Concurso de escultura, arte decorativo y grabado (dibujo)

Inspirados estos Concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico sino en el de acercar a los artistas, deberá el Jurado atenderse, cuando no hallare mérito absoluto, al relativo de los trabajos presentados, para que así no quede sin adjudicación de recompensa ninguno de estos Concursos, asistiéndoles la facultad de rebajar el premio si, a su juicio, no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad del mismo. En caso de rebajarse el premio, el artista favorecido con él no tendrá obligación de ejecutar la obra.

Será tema del Concurso de Escultura un busto exento de la República, de tamaño algo mayor que el natural.

Los trabajos se presentarán en yeso, siendo obligación del artista premiado ejecutarlo en materia definitiva: mármol, piedra estatuaria o bronce.

Se concederá un premio de ocho mil pesetas y dos accésits de mil pesetas cada uno.

Cada artista podrá presentar una sola obra.

Los trabajos, firmados, se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) los días laborables de diez al quince de Marzo próximo, ambos inclusive, de once a una.

Será tema del Concurso de Arte decorativo una placa de este carácter, que pueda reproducirse en metales, esmalte o cualquier otra materia que ofrezca garantías de resistencia y duración, pudiéndose presentar obras en materia definitiva, teniendo en cuenta que las reproducciones puedan colocarse a la intemperie.

Se concederá un premio de seis mil pesetas y dos accésits de mil pesetas cada uno.

En esta placa, cuya dimensión no excederá de 80 centímetros ni será menor de 60, estará representada una figura o busto de la República y llevará una inscripción que diga: «República Española».

Los trabajos, firmados, se entregarán en los días laborables del quince al veinte de Marzo próximo.

Será tema del Concurso de Grabado (Dibujo) un título de Doctor.

Este Concurso se dividirá en dos partes, siendo la primera el dibujo para un título de Doctor, ejecutado a lápiz o a pluma y en tamaño definitivo (47 por 55 centímetros).

Los concursantes tendrán libertad absoluta en cuanto a la composición, sin más que procurar que destaque debidamente el texto y sea evidente la naturaleza del diploma.

Los artistas que no incluyan en el proyecto el texto totalmente dibujado deberán presentar modelos de la tipografía, original o no, en que habrá de componerse.

Se concederá un premio de dos mil pesetas y dos accésits de quinientas pesetas cada uno.

Los trabajos se entregarán del veinte al veintiocho de Febrero, ambos inclusive.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Francisco Saiz, don Luis Moral y don César González, capitanes de infantería.

Ordén de la Comandancia

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama del 31 del mes pasado, comunica lo siguiente: «Con motivo mi nombramiento ministro, ruego a V. E. disponga queden en libertad todos los que sufran arreos faltas leves.»

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ

Sombrereria, 4

Diputación provincial

La nueva Comisión gestora

El señor gobernador civil ha hecho los siguientes nombramientos de vocales de la comisión gestora:

D. Sr. Furgos-Sedano.—Don Manuel Riera del Río, don Moisés Peralta Miñón y don José Manuel Fournier Rojo, radicales.

Aranda-Roa.—D. Francisco Blay Velasco, agrario.

Lerma-Salas.—Don Félix Nebreda Arnáiz, radical.

Castrojeriz-Villadiego.—Don Primitivo Martínez de la Cuesta, agrario.

Briviesca-Belorado.—Don Amadeo Villanueva, agrario.

Miranda-Villarayo.—Don Victorino del Val Sáiz, agrario.

Los nuevos gestores han sido convocados para esta tarde con el fin de posesionarse del cargo.

Parece ser que será elegido presidente de la Comisión el conde de república y teniente alcalde del Ayuntamiento de Burgos, don Manuel Riera.

TELEGRAFOS

Radiodifusión nacional

Para que todos los aficionados tengan conocimiento del estado actual de la Radiodifusión española, se les participa que ha sido terminado el proyecto de Ley, informando favorablemente por la Junta Nacional de Telecomunicación y elevado a la superioridad para su aprobación.

Una comisión se encargará de la misión de redactar el plan de estaciones de la red nacional, su emplazamiento, potencia, frecuencia y demás circunstancias técnicas correspondientes a cada emisora, y redactar también el Reglamento de aplicación de la Ley proyectada y la propuesta del concurso para el suministro y montaje de las emisoras.

Los funcionarios que componen dicha comisión, se rebajan de todo otro servicio, para que en el plazo máximo de un mes, presenten el plan general de establecimiento de estaciones y condiciones facultativas del concurso, a fin de tenerlo dispuesto, para que, una vez aprobado el proyecto de Ley por el Gobierno, pueda sin más dilaciones llevarse a la práctica y resolverse el problema de la Radiodifusión en España.

Siendo la recaudación por licencias de aparatos receptores de radio lo que constituirá la base trascendental para que la Dirección General pueda ofrecer al Estado recursos con que poder acometer el establecimiento de la Radiodifusión en España, se ruega a todos, procuren obtener la licencia necesaria a todo receptor, lo mismo de galeña que de lámparas, con o sin antena, antes del 31 de Marzo en evitación de perjuicios.

Las licencias pueden solicitarse en la Secretaría de este Centro, todos los días laborables de diez a una y para evitar aglomeraciones, no deben dejarse para última hora.

COMUNICACIONES

Correos

Destinos

Se hacen los siguientes:

Cartero urbano, don Félix Alvarez Sedano, de la Cartería de Vergara (San Sebastián) a la de la Principal de Burgos.

Cartero urbano, don Aureliano Termino Lázaro, de la Cartería de la principal de Bilbao a la de Burgos.

Cartero urbano, don José Ceballos Rubio, de la Cartería de Ceniceros (Logroño), a la de la principal de Burgos.

Cartero urbano, don Guillermo Bellnaga y Montoya, de la Cartería de la principal de Vitoria a la de Miranda de Ebro.

Cartero urbano, don Carlos Martínez Lahoya, de la Cartería de la principal de Madrid a la de Miranda de Ebro.

Con mi gabán y mis PERLAS DE ARAGON ni toso ni me toso nadie

Fabricados de puro extracto del mejor regaliz de España. Son una golosina medicinal para grandes y chicos. No atacan al estómago como las pastillas a base de drogas y narcóticos... y cuestan menos. Caja Ptas. 0.75.

PERLAS DE ARAGON

ZARA

Fabrica de Regaliz, Apartado, 247 ZARAGOZA

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ

Sombrereria, 4

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda la adquisición de la Casa de Miranda

La Cruz Roja de Burgos autorizada para instalar una Casa de Maternidad.- El precio de las subsistencias.-El encauzamiento de los ríos Pico y Vena

Comienza la sesión a las siete menos diez, bajo la presidencia de don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labin, Plaza, Carcedo, Moreno, Fournier, Echevarrieta, Moliner, Rodríguez Peralta, Ordoño, Martínez Mata (don Florentino), Cande, Fuentes, Sáiz, Cuesta y Díez Pérez.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada, así como la de los ejercicios celebrados para la provisión de una plaza de practicante de la Beneficencia municipal, la cual ha sido adjudicada a don Emiliano del Alamo.

En vista de las proposiciones de la Alcaldía, se acordó aprobar los nombramientos para la Junta Especial Repartidora hecha por los habitantes de la zona libre y facultar a la Alcaldía para que en unión del primer procurador síndico pueda presentar a la Corporación en los actos de otorgamiento de las escrituras que hayan de firmarse durante el actual ejercicio.

Seguidamente, según los dictámenes de las diversas Comisiones se adoptaron los siguientes acuerdos:

Beneficencia.—Ceder al señor presidente de la Cruz Roja un local junto al Hospital de San Juan, para la instalación de una Casa de Socorro, a cargo de dicha Institución.

Conceder un voto de gracias a la excelentísima Diputación, otro al director de la Casa de Maternidad y una gratificación a doña María García Hoces, de acuerdo con la moción del capitular señor Ordoño por los servicios benéficos, que presta en la Casa de Maternidad, a las casadas pobres en período de parto.

Cementerios.—Conceder a don León Álvarez López, don Cirilo González Fernández, don Claudio Velasco y Velasco, doña Aquilina García Frigero y don Gerardo Mayorcal Monforte, en propiedad, cuatro sepulturas y un nicho, respectivamente, en el municipal.

Gobierno.—Adquirir a don Francisco Moral y Moral una casa que posee en el barrio de Villimar, con el fin de destinarla a casa habitación de los maestros, en 7.585 pesetas.

Adquirir la casa llamada de Miranda en 185.000 pesetas, a abonar en cuatro años.

Conceder a la viuda del guardia municipal don Julio Gómez una cantidad para atender a sus necesidades.

Creación en esta capital de una Oficina de colocación obrera, habilitando si no hubiera otro lugar la Alhóndiga, que como consecuencia de la reforma de la Casa Consistorial ha de quedar vacante.

Abonar a don Joaquín Tino, la cantidad correspondiente a la tasación de los terrenos de su propiedad, sitos en término de «Laserna», cuya adjudicación fué acordada por el Ayuntamiento.

Desestimar la instancia del presidente de la sección de Transportes rápidos de la Asociación patronal de Transportes rápidos de Guipúzcoa en síplica de que se deje sin efecto la exacción sobre tránsitos de carnes, pescados y bebidas espirituosas.

Abonar a cuatro vecinos de la calle de los Alfargeros, el importe del terreno que se les ha expropiado.

Proceder al derribo y reconstrucción del muro de la escalinata que da acceso de la Llana de Afuera a la calle de Fernán González, con cargo al capítulo de construcción de aceras.

Pavimentar las calles que dan acceso a las viviendas que se están construyendo para los maestros y el nuevo Mercado de la zona Sur.

Esperar el resultado de las gestiones que hace la Alcaldía para fijar la cantidad con que el Ayuntamiento ha de contribuir a la iluminación de la Catedral.

Fijar en cincuenta pesetas el canon que ha de satisfacer el empresario del Teatro Principal, por el altavoz que ha instalado a la entrada del mismo.

Aprobar la cuenta que rinde el Negociado de Hacienda de la recaudación del servicio de colocación de sillas en los pasos, durante el año de 1933, de la que resulta un saldo favorable de 3.175,74 pesetas.

Obras.—Autorizar a don Cristóbal González, para reformar la fachada en su planta baja de la casa número 9, de la calle de la Calera.

Idem a don Rafael Sáiz Peña, para sustituir dos cerros de persiana metálica por otros de los llamados de balista en su casa números 35 y 36 de la Plaza Mayor.

Idem a don Pablo Jiménez, en representación de la sociedad Alfares Castellanos, para construir una valla de cerramiento, en la finca que posee en el camino de Arcos.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Martínez Mata (don Florentino), la instancia de don Jacinto Rúa, sobre que se requiera al propietario de la casa números 10 y 12, de la calle de Avellanosa, para que derribe tres cobertizos que existen en el patio, y construya una dependencia, en sustitución de los mismos.

Según la moción del capitular señor Carcedo, se acordó dotar de aceras desde la terminación del Hospicio a la calle de Santa Dorotea, y proceder al ensanche del puente sobre el río de Cardena.

Llevar a cabo la construcción de alcantarillado para las nuevas calles resultantes de la parcelación de lo que fué huerta y convento de Calatrava, aprobándose el proyecto correspondiente, importante 22.864,60 pesetas.

Se tomó en consideración la moción del capitular señor Moreno, sobre la necesidad de ensanchar el puente de San Pablo.

Concedióse tres meses de licencia al capitular señor Villanueva.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

El precio del pan

Carta del alcalde de Palma de Mallorca, trasladando el acuerdo de aquel Ayuntamiento y el telegrama enviado al Gobierno, lamentando el aumento del precio del pan y pidiendo la adopción de medidas que lo eviten.

Solicita que se adhiera la Corporación burgalesa.

Queda enterada del escrito que pasa a la comisión de Gobierno.

El encauzamiento de los ríos Pico y Vena

Carta del gobernador civil remitiendo otra del director general de Obras Hidráulicas, en la que da las noticias conocidas con respecto a los ríos Pico y Vena.

Se lee extra del ministro de Obras Públicas al alcalde de la ciudad don Perfecto Ruiz, diciendo que se ha abierto información pública sobre el expediente.

El Ayuntamiento queda enterado, así como de una notificación de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero trasladando la orden de la Dirección general de Obras Hidráulicas haciendo ver que, abierta información pública, es preciso que el Ayuntamiento se comprometa a contribuir con el 25 por 100 del importe de las obras y a la cesión de los terrenos de propiedad particular.

El alcalde propone que el Ayuntamiento se ratifique en ese compromiso y dice que convocará a los propietarios de los terrenos afectados a una reunión en que se vean las condiciones en que han de cederles.

El señor Martínez Mata hace algunas indicaciones con respecto a este asunto, y se faculta a la Alcaldía para que, con los estudios que haga el arquitecto, se pongan de acuerdo en los diversos aspectos, del encauzamiento de los dos ríos que parece va a ser un hecho.

El presupuesto, aprobado

Oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda participando que ha sido aprobado el presupuesto para 1934.

La Corporación queda enterada.

La Casa de Maternidad

Comunican los señores Valero y Rojas que se ha concedido la instalación de una Casa de Maternidad.

El alcalde expresa que, como consecuencia de una loable moción del señor Ordoño sobre la creación de una Casa de Maternidad, la Alcaldía y la Comisión de Beneficencia se pusieron al habla con los directores de la simpática institución Cruz Roja que acogieron la idea con gran cariño, culminando en el éxito más lisonjero.

Se ha autorizado por el Consejo Central de la Cruz Roja a la de Burgos para instalar una Casa de Maternidad en su Dispensario de los Cubos.

El señor Valero se entrevistó para ver las condiciones con que contribuiría el Ayuntamiento al sostenimiento de dicho establecimiento y le hizo ver que lo conveniente sería elevar una instancia.

El Ayuntamiento tiene sus servicios de dos médicos y dos comadronas y todo se tendrá en cuenta, así como también el rasgo de una o dos señoras que se ofrecieron a sostener una cama.

La recepción de unas obras

Oficio de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero participando que el día 2 se celebrará la entrega al Ayuntamiento del segundo trozo del encauzamiento del río Arlanzón.

A propuesta del alcalde, le acompañarán en tal acto los señores Peralta y Moliner.

Notas finales

Un donativo

El alcalde participa que la señora viuda de Gaitero le ha entregado 200 pesetas para que las destine a lo que estime más oportuno.

Propone conste en acta la gratitud de la Corporación y se transmita de oficio esta decisión y así se acuerda.

El paso de peatones por los claustros bajos de la Catedral

También, anteayer—prosigue—tuve la satisfacción de recibir la visita del arquitecto conservador de la Catedral que me participó que el Ayuntamiento está autorizado para empezar las obras de tránsito del público por las antiguas trojes del Cabildo.

La única condición que imponía es que la Catedral quede como debe quedar y yo le contesté que la Catedral la queremos como a nuestra propia madre y así se abrirá el paso de peatones durante el día, cerrándose al caer el sol.

Se autoriza la colocación de verjas y la Comisión de Obras tiene bastante adelantados los trabajos. Ruega a ésta—concluye—que termine los trabajos a la mayor brevedad.

La Comisión de Obras, por boca de

su presidente señor Carcedo, promete atender ese ruego.

La mendicidad en las calles

El señor Echevarrieta se ocupa de la mendicidad callejera, y pide que la Junta de Mendicidad trate de este asunto, cortando el que los pobres vayan por las calles y, si preciso fuere, envíe circulares a los vecinos de Burgos para que coadyuven en su labor.

Ruega al alcalde que en el seno de dicha Junta haga ver la necesidad de que cese ese estado de cosas, y es contestado por el alcalde que elogia en primer término la labor que viene realizando la Junta de Protección de Menores, pues da cincuenta comidas aparte de los auxilios que presta a domicilio a particulares necesitados.

Ha habido muchas personas que se han dado de baja en la institución, y en la última junta se trató de enviar una circular al vecindario, haciéndole ver la labor que realiza aquella. La Alcaldía tiene dadas órdenes severas sobre el particular de la mendicidad callejera y la guardia municipal las cumple, encontrándose en algunos casos con verdaderos dramas, si bien en otras ocasiones he tenido que llamar a este despacho a algunos padres, si tal puede llamarseles, que dedican a sus hijos a pedir limosna por las calles.

Desde aquí repito que las personas caritativas de la ciudad deben acudir a esos Centros o instituciones benéficas donde tanto bien se hace al necesitado, ya que no resuelven nada con atender a los que pujan por esas calles.

El señor Echevarrieta dice que si se evita la mendicidad callejera, muchos de los que han sido baja en la Junta de Protección de Menores, acudirán nuevamente a ella.

El precio de las subsistencias

El señor Labin, haciéndose eco de las palabras del señor Echevarrieta sobre la mendicidad callejera, se refiere a la elevación del precio del pan, el cual—dice—ha sufrido un aumento de cinco céntimos y se anuncia otro de siete más.

Pide que se tomen medidas en relación con este asunto, ya que de seguir así las cosas los obreros van a morir de hambre.

Contesta a este ruego el alcalde, diciendo que el Ayuntamiento de Madrid ha protestado contra un decreto del ministro de Agricultura.

En la «Gaceta» ha aparecido una disposición concediendo a los Ayuntamientos el derecho a efectuar repesques de pan, cosa que el Ayuntamiento de Burgos viene haciendo dos o tres veces por semana.

Por lo demás, ningún alcalde tiene representación en la junta reguladora de subsistencias.

No obstante la Alcaldía ha recibido una citación para acudir al Gobierno civil y cree que será para tratar de este asunto, en cuyo caso hará presente el estado de ánimo del Ayuntamiento en este aspecto.

Conste, pues—concluye—que haremos lo que se pueda, pero anticipando mi desconfianza absoluta en el éxito de la gestión.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho y cinco cuartos.

CLINICA DENTAL Eusebio Morancha y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4 J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Muebles A. Nieto MONEDA 9 BURGOS económicos elegantes sólidos

LA MISERICORDIA —Agencia funeraria, Santa Clara 2 telf. 178. EL SEÑOR Don Eleuterio Gallo Moral, industrial de esta Plaza, ha fallecido en el día de ayer, a los 71 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, D.ª Antolina Mata Fernández; hermanos políticos, D.ª María y D.ª Juana Mata Fernández, D. Valentín García, D. Aniano Martínez y D. Federico Manzano (ausentes); primos sobrinos y demás parientes Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, viernes, día 2, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos. Burgos 1 de Febrero de 1934 Vivía: San Juan, 3

Recuerdo póstumo

Don José María Moliner Escudero, en representación de varios burgaleses, ha entregado a los Padres Carmelitas una magnífica corona para la Santísima Virgen del Carmen, en memoria de la virtuosa y augusta señora D.ª María Cristina de Hasburgo, (q. s. g. h.)

El día 2 de febrero, fiesta de la Purificación de la Virgen y primer viernes de mes, estrenará la bella imagen del Carmen su nueva corona, celebrándose los siguientes cultos en la iglesia del Carmen, a intención de los donantes y por el alma de la egregia difunta.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio del primer viernes. A las ocho y media, bendición de las Candelas, procesión y misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, reserva y Salve popular cantada.

Los Padres Carmelitas agradecen tan valiosísimo obsequio y la nueva prueba de predilección y devoción carmelitana de los católicos burgaleses.

TEÑIDOS de abrigos de cuero Quedan como nuevos, por muy usados que e tén, en cualquier color PROCEDIMIENTO GARANTIZADO Tintorería Masip Lain-Ca'vo, 31 Burgos hace 30 años Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 1 de Febrero de 1904

En el amplio palacio de la calle de la Piedad, se celebró ayer, a las doce, la Fiesta de la Caridad, dándose comida gratuita, a cien pobres del barrio de San Lesmes, 75 mujeres y 25 hombres.

Bendijo la mesa, el párroco de San Lesmes don Tiburcio Peña, quien dirigió a la concurrencia breves palabras de elogio por tan consolador y grato espectáculo.

Seguidamente se sirvió la comida, compuesta de abundante cocido de cordero y barbanzo, carne, chorizo y tocino, caldo de pais, merluza frita y postres de flan, pasteles, pasas e higos.

De servir la comida estuvieron encargadas las distinguidas señoras de Verónica, Escolar, Asenjo, Santos, García Inés, Ruiz, Linares, Jalón, Arroyo, López Quintana, Pimentel, Jalón (don Ildefonso), Muñoz, J. Im. Rola, M. Im. Im. Cerezo, Escudero, Antón, Villen, Marrón, Pino, Trabado, Galardo, García, Fournier, Simón, Pérez Navarro, Larrea, Español, Munde, Liduña, y Zumarraga.

Concurrieron al acto, el alcalde señor Sáiz Sevilla y los concejales don Pío Arregui, don Francisco Aranguren, don Enrique García, don Ruperto Jiménez y don Luis Pijo.

Al final pronunció sentidísimas palabras el presidente de la Junta don Antonino Zumarraga y a continuación se entregaron hermosos mantones a las mujeres y tapabocas a los hombres.

El sábado por la noche, en la calle de San Lorenzo número 14, hizo explosión un quinqué, causando extensas quemaduras en la cara y manos a la niña de 12 años, Sincia Santa María.

INSTRUCCION PUBLICA

Concurso para provisión de escuelas

Maestros procedentes de las antiguas listas supletorias y cursillistas de 1928 y 1931.— Toda adjudicación es irrenunciable.— A los que se abstengan se les podrá destinar a cualquier vacante

Un plazo de veinte días para solicitar

Publica la «Gaceta», la siguiente convocatoria de concurso para cubrir en propiedad entres maestros y maestras, procedentes de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de las convocatorias para ingreso en el Magisterio nacional de los años 1928 y 1931, que se hallan en expectación de destino en las escuelas desiertas en el último concurso de traslado voluntario y las vacantes producidas durante el año 1932.

Primero.— Se concede un plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique en la «Gaceta de Madrid», las listas que las referidas escuelas vacantes, con expresión del grupo y sexo a que correspondan a tenor de lo establecido en el apartado tercero de la mencionada orden ministerial, para que puedan ser solicitadas por los interesados, ajustando sus peticiones al modelo de instancia que se inserta en la presente orden.

Segundo.— Como se determina en el apartado 4.º de la misma orden ministerial, la distribución de censo de población que figura en las mencionadas listas, será proporcional al número de maestros y maestras que integran cada uno de los dos grupos, y dentro de él, al de los distintos sexos, exceptuando de la aplicación de esa proporcionalidad por ser muy reducido el número a los procedentes de las antiguas listas supletorias, a los que, con preferencia a los de la convocatoria de 1928, les serán adjudicadas escuelas cuyo censo de población no rebase de diez mil habitantes.

Tercero.— A tenor de lo preceptuado en el apartado quinto de la propia disposición, los solicitantes podrán incluir en sus peticiones de destino vacantes que correspondan a provincias distintas, sin invocación de derecho de preferencia para las de una provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso, excepción hecha del aludido en el párrafo inmediato anterior de esta orden, será el número más bajo con que los solicitantes figuren en sus respectivas listas de aprobación, insertas en las «Gacetas» correspondientes a los días 5, 7 y 8 de Diciembre próximo pasado.

Escuelas que se pueden solicitar

Cuarto.— El número de escuelas vacantes que se soliciten queda regulado en la forma siguiente:

Los maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias podrán solicitar hasta el número de 10. De las convocatorias del año 1928 y 1931:

- Maestros y maestras: Del número 1 al 50, hasta 15. Del número 51 al 100, hasta 25. Del número 101 al 200, hasta 40. Del número 201 al 300, hasta 60. Del número 301 al 500, hasta el 85. Del número 501 al 1.000, hasta 115. Del número 1.001 al 1.500, hasta 150. Del número 1.501 al 2.000, hasta 100. Del número 2.001 en adelante, hasta 250.

No obstante, lo expuesto puede ser ampliado el número tope que queda señalado sin limitación alguna, precisamente en la misma solicitud, reintegrando con un sello del valor de 0,50 pesetas de protección de huérfanos del Magisterio, por cada una de las escuelas solicitadas que se rebasen.

Quinto.— Para los efectos escalafonados, se aplicará lo dispuesto en el apartado sexto, de la repetida orden ministerial.

Sexto.— Toda escuela vacante que se adjudique, aun con carácter provisional, será irrenunciable, dándose por no recibidas las peticiones de renuncia que pudieran formularse y confirmándose dicha adjudicación, de no existir reclamación de mejor derecho que lo altere; si llegara este caso, les serán otorgadas en definitiva las vacantes que en la consiguiente corrida de vacantes les correspondan.

Séptimo.— Al incumplimiento del requisito de la toma de posesión de una escuela adjudicada en definitiva, va unida la pérdida de toda clase de derechos para el ingreso en el Magisterio nacional.

Octavo.— A los maestros y maestras que, comprendidos en la presente orden, se abstengan de acudir al concurso, les será aplicada, dentro de los quince días siguientes al en que se publique en dicho periódico oficial la orden elevando a definitiva la propuesta provisional, la adjudicación automática, con carácter definitivo y sin derecho alguno de preferencia, de las escuelas que resulten pendientes de proveer en el concurso de que queda hecho mérito.

Noveno.— Al objeto de que ninguno de los referidos maestros y maestras queden pendientes de destino por no haberse correspondido por menor derecho ninguna de las escuelas vacantes señaladas en su petición, quedan autorizados, como se indica en el epígrafe «Observación», al margen del modelo de instancia, para manifestar la aceptación de determinada vacante, caso de no poderles ser adjudicada en provincia de su preferencia.

Décimo.— A tenor de lo dispuesto en el apartado 8.º de la citada disposición ministerial, todos los maestros y maestras comprendidos en la presente orden, quedan autorizados para acudir al primer concurso de traslado voluntario que se celebre en la forma y para la finalidad que en dicho apartado se determina.

Posible adjudicación automática

Undécimo.— Las peticiones que, por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido y a las instrucciones que se expresan al pie del mismo, den lugar a confusiones que entorpezcan el desenvolvimiento normal del servicio administrativo, así como las que, rebasando el número tope de peticiones señalado, no estén debidamente reintegradas, quedarán sin curso y sus suscritores sin derecho a reclamación alguna, quedando sujetos a la adjudicación automática que dispone el apartado 8.º de la presente disposición y en las condiciones que en el mismo se determinan.

Dodécimo.— Toda vez que después de publicadas en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente a los días 5 y 7 del próximo mes de Diciembre, las listas rectificadas de los maestros y maestras cursillistas de la convocatoria del año 1931 han sido objeto de algunas nuevas rectificaciones que alteran el número de colocación de algunos de ellos; rectificaciones debidas unas, a las también nuevamente formuladas por algunos rectores, y otras, al conocimiento que aparecieron en blanco en las aludidas listas; incidencias, las expuestas ya previstas en el apartado 4.º, de orden de 1.º de Diciembre último, inserta en la «Gaceta» del 5 de los mismos, los peticionarios harán constar el número con que figuren en su respectiva lista rectificada de aprobación, ya que, los que, como consecuencia de dichas rectificaciones, sufran alteración de número, ésta se hará constar en el encabezamiento de la adjudicación provisional de vacante que le sea otorgada, alteración contra la que podrán formular las reclamaciones que en derecho estimen pertinentes, dentro del plazo que al efecto se señale en la propuesta provisional de destino, si fundamentadamente estimara que se lesionan sus derechos.

Décimotercero.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones de destino es el de veinte días consecutivos y que dentro del indicado plazo habrán de tener entrada en el Registro general de este ministerio, quedando nula toda petición recibida con fecha posterior y a sus firmantes les será de aplicación lo dispuesto en el apartado 11 de la presente orden.

Décimocuarto.— El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta» de Madrid, a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señale, optar a la adjudicación de la vacante que se determine para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar ulteriores reclamaciones.

A tales efectos, los que con antelación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas, podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas» de Madrid, de fechas 5, 7 y 8 de Diciembre último, y el lugar de preferencia en que desean intercalar en su primitiva instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Pago de haberes

Queda abierto el pago de la mensualidad del pasado mes de Enero, y gratificación de adultos, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa, debiendo hacer efectivos sus cobros antes del 10 del corriente, durante las horas laborales de oficina, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Los domingos y días festivos no se despacha.

Academia del Magisterio Casas de la Prensa, 6

La más antigua de Burgos Preparación para ingreso y reposo de aspirantes del Instituto y Normal Clase especial para el grado profesional

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS, 46

Clinica dental del Dr FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Teléfono, 56.217 GREDILLA PALOMA, 56 (FRENTE A LA CATEDRAL) Relojes de bolsillo, pulsera y pared

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En las Ventas de Saldaña, promovidas por una reyerta en la noche del 28 al 29 del corriente, varios jóvenes, resultando con heridas de pronóstico reservado, producidas con arma blanca y palos, Francisco González Heredia, natural de Avila y residente en Sarracín. Como presuntos autores del hecho, fueron detenidos por la guardia civil Severiano Heredia Maté, de Oquillas, Abilio Moral López, Luciano García Santos, David Sánchez Santa Cruz y Demetrio Martínez Díez, vecinos de Sarracín.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas, a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50, y 9, 50 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Lanas novedad para jerseys enorme surtido, otros de ginecalle.

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 519.

CONAC

«Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.339.

Donativos.—En memoria de sus finados padres, don Américo Arriiz y doña Candelaria Santa María, sus hijos nos han entregado cinco pesetas para dicho benéfico establecimiento y doña María Cruz Santa María, otras dos pesetas en memoria de su hermana.

Febrero, mes increíble, nos tienes anquilados, todos temblamos de frío medio muertos y asustados, ¿cómo pasará usted el mes? Beba San Roque Guisado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARRAZ (Alava). Representante: LUIS LABIN, plaza Mayor, 16, Burgos.

Chalecos de punto para caballero y niño a precios de fábrica en

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

Los mozos del barrio de Santa Agueda, celebrarán bailes públicos, en la calle de Nuño Rasura, los días 3, 4 y 5.

El Laboratorio de Análisis Clínicos, de Rodrigo de Sebastián, médico, se ha trasladado a la calle Vitoria 14, segundo.

PIANOS

arquitanse para sociedades de baile, festivales, bodas, bautizos, romerías y verbenas. Reparación de toda clase de pianos. También se marca toda clase de pianos de manubrio, con música de zarzuelas y couplets y cambio toda clase de pianos.

AGUSTIN CANIERA

PABLO IGLESIAS, NUM. 34

La guardia civil de Medina de Pomar, ha detenido a los hermanos Amador y Benedicto Sedano Hierro, los cuales agredieron a Antonio Sedano Martínez,

causándole con arma blanca, una herida en el muslo izquierdo, que al parecer no ofrece gravedad.

El hecho ocurrió el día 28, en el pueblo de Casares, término de Merindad de Cuesta Urria.

LA RUBI

PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 8

(Frente a Capitanía)

«El Pensamiento», San Juan, 67

Gran quincena de desastre de naranjas de primera.

Un kilo, 0,20; el ciento, dos pesetas, y una docena, 0,25.

Compre por docenas y cientos, que ahorrarán dinero y tiempo.

El día 28 del pasado, en el sitio conocido por «Carrecaza», término municipal de Melgar de Fernamental, fue encontrado el cadáver del mendigo Juan González González, de 46 años, natural de la citada villa.

De la diligencia de autopsia, se desprende que falleció a consecuencia de frío e inanición.

AVISO

EL CARMEN, Plaza Mayor, 58

El sorteo que se celebra en esta casa, ha correspondido al día 9.

Pueden pasar a entregar los billetes de este día y recibirán el importe de sus compras.

EL CARMEN, Plaza Mayor, 58

5 Ptas. Mes

CONTABILIDAD - ARITMETICA

ORTOGRAFIA - CALIGRAFIA

TAQUIMECA - CORRESPONDENCIA

LAIN-CALVO, 3, 2.º

EL MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR MAYARRO RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

RADIO

«LA VOZ DE SU AMO»

Zenith - Pilot

Nora - Fada

Karotte - Phico

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

«EL PARAISO»

CONTINUA SU

GRAN SEMANA DE RETALES

que dió principio el lunes, 29 de Enero

TARIFA

Por cada palabra, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA huerta y casa vivienda para labrador y cuadras, así como 48 fanegas de sembradura en esta capital. Informes: Agencia de Negocios de Teñío Martín Cano, Huerto del Rey, 22.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término de Burgos, Razón, Fermán González, número 19, tercero izquierdo.

SE ARRIENDA amplio local, propio para garage o industria, en sitio céntrico. Informes: Hotel Avilá.

SE ARRIENDA local en San Lorenzo 3, de 52 metros, propio para industria o comercio. Razón, Plaza Mayor, 30, comercio.

UTOMOVILES

VENDE auto «Essex» 12 HP., en buen uso. Razón: Calera, 4.

COCHE pequeño, conducción interior, en perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 1.º primer.

GRAHAM PAIGE, muy buen estado, se vende o cambia, por otro. Razón, San Pablo, número 7, quesería.

VENDE Citroen 5 HP. buen estado, y una aparejada ganada varas. Tratar: Esteban Achiaga, Brivesca.

COLOCACIONES

NECESITO agentes vendedores para máquinas de coser «Alfa», para Belorado, Salas, Lerma y Roa. Dirigirse, por escrito, a Bernardo Valado II, Hospital del Rey, Burgos.

LA Previsora, Centro Defensa del Asegurado, precisa agentes conocedores de ramos seguros en capital y provincia, buenas condiciones. Dirección, Sagasta, 14, Madrid.

AGENTES productores para Burgos necesitan importante Sociedad de Seguros todos ramos. Escribir con referencias a Juan B. en esta Administración. Abstenganse profesionales, altas comisiones.

SE NECESITAN Agentes vendedores en «El Caño Gordo».

SE NECESITA sirvienta. Puebla, 27, tercero izquierdo.

SE NECESITAN Agentes vendedores en «El Caño Gordo».

NODRIZAS

OFRECESE ama de cría para su casa, leche cinco días. Inés Alonso, en Vivar del Cid.

VENTAS

VENDE carro de par o de varas en buen uso. Razón, Ismael García, en Mahanun, 10.

VENDESE perchero nuevo, un clasificador y mesa para máquina de escribir. Razón: Progreso, 8.

ARBOLIS frutales y simiente de avena extranjera, se vende. Central Villayuda (Burgos).

GRAMOFONO en perfecto estado con 36 discos dobles, se vende. Razón, Llanos de Afuera, 7, tercero, izquierda.

SE VENDE paja de tirones y yerros, por separado. Tratar con D.º Facis López, en Arcos de la Llanza.

SE VENDE una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el Cruce de San Julián, con huerta, árboles frutales, gallinero y cobertizos, propia para industria. Razón, esta Administración.

CANARIOS flautas alemanas, especiales de Hamburgo, machos, 35 pesetas, membras, 10, vendense. Lain Calvo, 8, carnicería.

VENDESE máquinas Singer como nuevas, bobina central. Sombrerería 35, «El Caño Gordo».

OCASION, gramófono, maleta. Relojería Rodríguez, Paloma, 2 y Cid 16.

DECORACION. Papeles pintados, pergamino, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VENDE madera omo y engina, para carreteros, fraque, recaladura y miquilina Comar aros. Ezeiza Anula, Lerma.

SE VENDE coche niño, ruedas balón, buen uso. Capitanía, Pabellón comendante Medina, cualquier hora.

VENDE camioneta Dodge, de 600 litros, con «Dodge», se cede camioneta de 1.000 kilos, carro para cuatro caballerías y dos toros usados. Razón, Carnicerías, 7, Manuel Arce.

VENDE los enseres de un bar. Puebla, 18, cuarto.

VARIOS

COMERCIENTES, es buen negocio adquirir para nuestro despacho alpagatas «Isla», la mejor de Europa. Concesionario: Burgos, Santander, Alava y Guipúzcoa, Ricardo Mata, Paloma, 54.

GASTO Miguel, el dinero, ofrece sus servicios encargándose de la poda de árboles frutales y plantación. Avisos: Santander, 31, relojería Milosa.

FACILITAMOS diversos rubros fútiles por nuestra cuenta, puebles, cualquier personas lo soliciten. Bien pagados. Residencia Avilá, 105, Madrid.

TIENE tiempo libre y está en disposición. Podemos ayudarle en el trabajo doméstico. Bien remunerado. Apartado 6.087, Madrid.

Avisos y convocatorias

Partido Republicano Radical Socialista

Por la presente, se convoca, con carácter urgente, a los afiliados al partido y a la juventud, a junta general extraordinaria, mañana viernes, día 2, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria y ocho en segunda, en el domicilio social, para tratar de asuntos de suma importancia que el Comité estima urgente someter a la consideración de los socios.

El Comité

Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para hoy jueves, de nueve y media a diez y media:

Cotización de Bolsa.

Boletín meteorológico.

Maruxa, preludio, acto segundo, por la Orquesta Sinfónica del gramófono.

Maruxa, baile y coro, por coro general.

Rigoletto, selección, por la orquesta Marek-Weber.

Charla continuación sobre «Los cantos populares españoles», por don Paulino Páramo.

Invitación al Vals, por la Orquesta Sinfónica de Fiadellia.

Carmen Stiva, por la Orquesta Internacional de concierto.

Eva, de la Opera Eva, por la misma orquesta.

Noticias.

Antirreumático

La fórmula más racional para combatir Reuma Clásica, Got. Arterioesclerosis, Cólicos nefríticos. Artritismo

FUENSANTA

TENGA EGUIDAD

En sus transportes, adquiriendo común

DODGE

FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Emeterio Moreno

Santa Clara, 15 17.-BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

CASA CAMARERO - Tejidos

Por estar interceptada la calle, esta Casa continúa en

Gran liquidación que le interesa a usted

Aconsejándole aproveche esta oportunidad

Percales y semilanas, metro: 0,75 pesetas

Sedas estampadas, metro: 1,15 »

Paños de cocina, uno: 0,25 »

Delantales de cocina, uno: 0,55 »

Sábanas especiales, una: 4,49 »

Jerseys de niña, señora, chico y caballero a cualquier precio

Todos los demás géneros a precios de coste. Única casa por sus reducidos gastos

Almirante Bonifaz, número 6

Gran Café-Bar Sabadell

Mañana viernes, a las dos de la tarde, debut del genial Marín, con su grandiosa orquesta, procedente de los más elegantes locales españoles y extranjeros. Elegante presentación, variadísimo repertorio de música clásica y americana.

Oigale, véale, y aplaudirá a este gran artista en sus geniales creaciones. Si asiste a un concierto de este inimitable músico, será usted asiduo cliente del

Gran Café-Bar Sabadell, Lain-Calvo, 24.

Si no es usted socio del Dancing Club, ¡hágase! Desde mañana, grandes bailes en los salones de esta elegante Sociedad, artísticamente adornada y amenizada por la

GRAN ORQUESTA MARIN

Baile usted al ritmo de esta gran orquesta. El domingo, día 4, primer gran baile de Carnaval.

Animación — Alegría — Buen gusto

Se alquilan disfraces.

Todo Burgos, a la Sociedad Dancing Club (antes Salón Sabadell).

Lain-Calvo, 24 y Huerto del Rey

Rectificación del Censo

A todos los afiliados a la Casa del Pueblo y simpatizantes, se les previene que habiendo sido colocadas ya las listas del Censo Electoral, en los sitios de costumbre, es conveniente se cercioren de si están comprendidos en ellas, o si la están sin error, a fin de que, en cualquier caso, hagan la reclamación oportuna.

En la secretaría de la Federación local de Sociedades Obreras (Casa del Pueblo), serán informados convenientemente, sobre el caso, cuantos lo precisen.

El Comité

Notas de la Alcaldía

Presentación

José Gómez Visconti, soldado de 1.º empleo de 1925, se presentará el día 10 a 13, en el Negociado de Quintas, de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, cada una, tres mujeres, por arrojar basuras en la vía pública y otra por dejar unas puertas en la acera de la calle de Santander, interceptando el tránsito público.

FARMACIA Y LABORATORIO

L. Moreno Achiaga

AVENIDA DE LA ISLA, NUM. 5

Subasta de obras

El día 11 de Febrero próximo, y hora de las doce, tendrá lugar, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villagonzalo Federnales, la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Depósito Administrativo y vivienda para el encargado. La licitación se hará por medio de pliegos cerrados con sujeción al modelo que está de manifiesto en la secretaría de la Corporación municipal, así como el proyecto, planos, presupuesto y condiciones, sirviendo de tipo de subasta la cantidad de 23.500 pesetas y 19 céntimos.

Para tomar parte en la subasta considerándose los interesados en metálico o en efectos públicos a precio de cotización la cantidad de 1.175,30 pesetas, siendo de cuenta del rematante el pago de los anuncios de subasta.

Villagonzalo Federnales 25 de Enero de 1934.—El alcalde, Manuel Cascajares.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Industria.—Orden obligando a las Jefaturas provinciales a requerir a los propietarios de vehículos con motor mecánico, para que presenten a reconocimiento periódico anual, los vehículos de su propiedad.

Dirección General de Sanidad.—Anunciando a concurso para su provisión, en propiedad, las plazas de médicos que se mencionan.

Gobierno civil.—Fijando el precio de la harina y pan familiar, para el presente mes.

Administración de Rentas Públicas.—Participando que en el plazo de dos meses, vienen obligados a prestar las declaraciones correspondientes en esta Administración de Rentas Públicas o en el Ayuntamiento de imposición los propietarios comprendidos en el apartado a) del artículo tercero del decreto de 10 de Febrero de 1933.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Emilio Samperio, don José Sarmiento, don Alberto Manero, don Manuel Tejerina, don Hermenegildo Torres, Administrador de Correos, don Luis Oñecha, don Adolfo Hervás, Jefe de Telégrafos, don Rafael Dorao, Jefe de

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

La Purificación de Nuestra Señora, Catalina, Lorenzo, Cándido, Portuño, Feliciano.

CULTOS

CATEDRAL.—Festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

A las nueve y media, comienza el coro.

Acto seguido, bendición de las Candelas por el señor arzobispo y distribución de las mismas a Cabildo y beneficiados.

A continuación, procesión por los claustros.

Seguidamente, misa de once.

SAN LESMES.—A las nueve y media, de la mañana, por el interior del templo, tradicional procesión y a continuación bendición de candelas y tortas, continuando con una misa solemne.

A las diez y media, misa rezada en el altar de la Virgen del Rosario.

SAN GIL.—Día 2 de Febrero. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio de los primeros versos.

A las nueve y media, misa cantada.

Por la tarde, a las seis, hora santa de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento: exposición, estación, rosario, ejercicio de la hora santa y del Sagrado Corazón, acto de desagravio, reserva y bendición. Al final, ejercicio del viacrucis.

SANTA AGUEDA.—Navena en honor de la Santa.

—Cultos que los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y sus gloriosos San Blas, tributan a sus Santos Titulares.

Mañana, a las nueve, comunión general de los hermanos y demás fieles que quieran asistir a este piadoso acto.

A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas de San Blas y bendición de panecillos y agua.

Seguridad, Habilitado Cuerpo de Seguridad, Jefe de Vigilancia.

Hijos de Santiago Rodríguez, Depositario Fondos Provinciales, don Félix Domingo, don Manuel Arribas, don Leonardo Herrero, don Julio Pérez, don Fernando Arbaiza, don Eliseo García, don Eugenio Velasco, don Jesús Arce, don Jesús Sáenz.

Es todo de tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas de este día:

BAROMETRO

A las seis de la mañana, 632,6.

A las seis de tarde, 637,8.

TERMOMETRO

Mínima sombra, 2,0.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

AYER EN EL CONGRESO

Se desechó una proposición de los monárquicos pidiendo la celebración de elecciones municipales y provinciales

Orden del día

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde. Preside el señor Alva. En los escanos y tribunas, regular concurrencia. Se aprueba el acta de la sesión anterior. También son aprobados varios dictámenes.

Se lee una proposición incidental en la que se pide que se reconozca a los Ayuntamientos de Navarra el derecho a nombrar la comisión gestora provincial.

El señor Aizpún, defendiendo la proposición, cita una ley de 1841 referente al caso, y afirma que el nombramiento de gestores, no se debe dejar al libre arbitrio del Gobierno.

El señor Irujo, nacionalista, abunda en los mismos argumentos.

El ministro de la Gobernación dice que procederá con arreglo a la ley de 1831, y los diputados que deseen otra cosa pueden presentar una proposición de ley.

El señor Aizpún, retira la proposición.

La convocatoria de elecciones

El señor Lamamié apoya una proposición para que sean convocadas elecciones municipales y provinciales antes del 1 de Mayo. Afirma que el aplazamiento de la convocatoria de elecciones no es propio de un régimen democrático.

El señor Pérez Madrigal: Si: pero Chindasvinto no era democrático.

El señor Lamamié dice que el Gobierno no debe esperar para convocar elecciones a que se apruebe la Ley municipal.

El señor Pérez Madrigal pide la lectura del artículo del Reglamento que se refiere a las proposiciones, para evitar un debate político.

El presidente manifiesta que en las Cortes Constituyentes se escuchaba la voz de los representantes de las minorías.

El señor Menéndez: Así lo hacía Chindasvinto.

El presidente cree que lo de Chindasvinto es por él, y replica: Así lo habían Chindasvinto y don Julián Besteiro.

El señor Pérez Madrigal: El señor Besteiro no autorizaba un debate político cuando lo solicitaba un diputado de la filiación del señor Lamamié. (Rumores).

El señor González López, de la Orga, se adhiere a la petición de convocatoria de elecciones.

El ministro de la Gobernación manifiesta que, si hubiera elecciones, los enemigos del régimen obtendrían los puestos de las minorías. El Gobierno hace del asunto cuestión de gabinete porque algunos grupos, en sus relaciones con él, abusan en el señalamiento de plazos. Las minorías pueden proponer leyes; pero nosotros—añade—tenemos que gobernar. (Aplausos de los radicales).

El señor Lamamié mantiene la propuesta y retira el plazo de antes del 1 de Mayo.

El señor Prieto anuncia que los socialistas votarán la proposición del señor Lamamié, por entender que la más acertada es celebrar elecciones.

El señor Casanueva dice que su mi-

noría votará en contra de la propuesta porque no se pueden convocar elecciones sin aprobar antes la ley municipal.

Los señores Royo Villanova y Puig declaran que votarán en contra, en vista de que el Gobierno ha hecho del asunto cuestión de confianza.

El conde de Vallera, hace constar que la minoría de Renovación Española votará en favor de la proposición.

Por ciento ochenta y nueve votos, contra sesenta y siete, es rechazada la propuesta del señor Lamamié. Votaron en favor los monárquicos y socialistas.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley relativo a la separación de funcionarios (con motivo de los sucesos de Agosto de 1932).

El ministro de Justicia lee el de concesión de amnistía a favor de los señores conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo.

La intensificación de cultivos

El señor Azpeitia defiende un voto particular al proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

La Comisión le rechaza.

El señor Martínez Selvas pide que se legitimen los expedientes incoados, y pronuncia un discurso extenso.

El señor Pérez Madrigal pide que se proceda a la paralización del discurso del señor Martínez Selvas. (Se produce formidable escándalo y se cruzan insultos entre el señor Pérez Madrigal y los socialistas, entre los cuales se destaca por su acometividad, el señor Menéndez).

El presidente dice que lo ocurrido es una vergüenza que no está dispuesto a consentir por decoro de la Cámara y de los Diputados. (Aplausos).

A las nueve y diez minutos de la noche se levanta la sesión.

Información varia

La agrupación socialista madrileña

Se reunió anoche la Agrupación socialista madrileña, discutiéndose varias proposiciones, entre ellas, una coligándose con la posición técnica del partido y otra tendente a que no se pongan reparos a la formación del frente único del proletariado y pidiendo que se den por terminadas las discrepancias que pudieran existir en el seno del partido para los fines revolucionarios y que puedan ir todos a una acción conjunta.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Después se presentó otra proposición pidiendo que se retire del Parlamento la representación socialista, así como de los Municipios y Diputaciones. A esta propuesta, el Comité ejecutivo opuso otra, pidiendo que se le dejara en libertad de acción para elegir el momento oportuno de adoptar esa determinación. La propuesta del Comité, fué aprobada.

De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó es ha madrugada, que según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Castellón se han reforzado los servicios con guardia civil, y Seguridad, continuando la huelga sin más interrupción.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
39.444	Valladolid	100.000		
103	Madrid, Barcelona, León San Sebastián, Azpeitia	60.000		
10.557	Madrid, Huesca, Barcelona, Valladolid, Málaga, Sevilla	30.000		
27.609	Sevilla, Barcelona, Zaragoza, León	25.000		
Premiados con 1.500 pesetas				
32.896	— 18.656	— 41.937	— 21.589	— 6.361
18.995	— 24.670	— 32.111	— 31.171	— 625
42.110	— 39.457	— 149	— 23.611	— 36.503

cientes después de la colisión del mediodía.

En Toledo, continúa la huelga sin novedad.

En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fue asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campañá, que el ministro se había retirado de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

La vista por los sucesos de Agosto en Sevilla.—El fiscal retira la acusación para 31 encartados

En el Tribunal Supremo se han reunido hoy las sesiones de la vista por los sucesos de Agosto en Sevilla.

El fiscal leyó el escrito de conclusiones definitivas, manteniéndolas con respecto al general González, coronel de infantería don Emilio Rodríguez, teniente coronel de Artillería, don Vicente Valera, tenientes coronel de la guardia civil, don Antonio Varela y don Jesús Ramos, comandante de Estado Mayor, don Miguel Martín Narator, y teniente de infantería don Santos Rodríguez.

Para el primero pide, doce años de prisión militar, accesoria y separación del servicio y para los restantes doce años y un día, sin accesorias.

Retira la acusación para 31 encartados, los cuales quedarán en libertad hoy.

El abogado del señor González, solicitó un plazo de 48 horas, para modificar el escrito de conclusiones definitivas, pero la Sala solo le concedió hasta las doce y media de la mañana de hoy.

Reanudada la vista, leyóse el escrito y se suspendió el acto hasta mañana que comenzará con el discurso del fiscal.

El proyecto de derogación de la ley de términos municipales

Se ha reunido la Comisión de Trabajo, estudiando la ponencia sobre el proyecto, derogando la ley de términos municipales, viéndose la posibilidad de llegar a una avenencia por parte de todas las fracciones.

La comisión de estatutos

También se ha reunido la comisión de Estatutos, tratando del artículo primero del Estatuto vasco, teniendo en cuenta el asunto planteado por Alava.

Se aprobó el citado artículo con las reservas planteadas por la citada provincia.

De Agricultura

El ministro de Agricultura ha recibido al alcalde de Madrid, que le pidió la suspensión del decreto, elevando el precio del pan que comenzaba a regir hoy.

También le pidió que se dé cabida en la comisión que estudia el problema a una representación del Ayuntamiento.

El ministro accedió a ello, ya que solo tiene el propósito de armonizar la revalorización del trigo.

De Obras Públicas

Visitó al señor Guerra del Río una comisión de obreros de la U. G. T., de la empresa Hormaeché y Fomento de obras y construcciones.

Repitió lo que dijo ayer a la salida del Consejo, o sea que solo han sido despedidos los que pueden tener colocación en otras empresas.

Es un absurdo, que se le atribuya el propósito de boicotear a determinadas empresas para crear un conflicto.

Hablando luego el señor Guerra del Río con los periodistas dijo que creía que había logrado convencer a los comisionados.

Después recibió al diputado por Guadalajara señor Carrasco, que le habló de la crisis de trabajo, prometiendo estudiar el asunto.

Otra comisión de Ciudad Real le habló igualmente de la angustiosa situación que ha creado el paro obrero.

El ministro, previamente asesorado, ordenó que se proceda a la ejecución de obras de carreteras en la provincia.

Otra representación de Badajoz trató con el ministro de asuntos análogos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Instancia desestimada

Se desestima la instancia del guardia civil Julián Arnáiz Melgosa, con residencia en Los Tremellos (Burgos), en súplica de ingreso en el Cuerpo de Inválidos.

Premio de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y una anualidad al capitán de Intendencia don Rafael Garnica Jiménez, del Hospital de Burgos.

Curso de reentrenamiento

En la Escuela de Gimnasia se celebrará un curso de reentrenamiento, del 15 de Febrero al 15 de Abril, al que asistirán, con carácter voluntario, cincuenta jefes, capitanes o tenientes.

PROVINCIAS

Aplastados por un carro

FERROL.—A causa del mal estado del camino, voló en Cerrera un carro guiado por el labrador Argimiro Prieto Díaz, de 68 años, que iba con un hijo suyo llamado Mario.

El primero quedó muerto y el hijo gravemente herido.

Para evitar la fuga de presos

BARCELONA.—Han sido fumados los costados del vapor «Uruguay», en el que se recoge a los individuos a quienes se aplica la ley de vagos, para evitar que se repitan las fugas.

Perros devorados por los lobos

GANDIA.—En los alrededores de la localidad, han aparecido varios perros destrozados, suponiéndose que han sido acometidos por los lobos.

Ostrosos de una manada de lobos

PUERTOLLANO.—En el pueblo de San Lorenzo de Castrava, una manada de lobos hambrientos, acometió, durante la noche última, a un rebaño, propiedad del vecino Alonso Sánchez Romero.

Los lobos dejaron muertas a seis reses y mal heridas a otras varias.

La pronta intervención de los pastores y los mastines, impidió que continuase la matanza.

tenuado. Ha declarado que se perdieron en la nieve y que no sabe nada de su compañero.

Se han emprendido pesquisas para dar con el paradero del otro soldado, pero hasta ahora han resultado infructuosas.

Un crimen

BADAJOS.—En Fuente de Canto, el mozo Francisco Blanco agredió con un puñal a Claudio Rubio, dejándole moribundo.

El público intentó linchar al criminal, causándole una herida grave.

No le mató gracias a la intervención del cabo de asalto Francisco Parilla.

Incidentes

SALAMANCA.—En la Facultad de Medicina se ha negado a los estudiantes representación en el claustro.

A la salida se vitoreó a la F. U. E. y otros al fascio.

Esperaban varios obreros y se entabló una colisión, resultando herido un estudiante apellidado Hortal.

Los revoltosos se disolvieron cuando acudieron los guardias de asalto.

Doños en una ermita

LEON.—Comunican de Bembibre que en Tremor de la Vega han sido defenidos los vecinos Vicente Pascual, Rufino Morán, Agustín Vilecio y Vicente y Emilio González, quienes penetraron en una ermita y causaron desperfectos en las imágenes y en los objetos del culto, convirtiendo el local de

la iglesia en salón de baile. Han sido encarcelados y puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

EXTRANJERO

Se producen algunas manifestaciones tumultuosas en la Habana

HABANA.—Se han registrado algunos desórdenes, teniendo la Policía que dispersar grupos de manifestantes, entre los cuales dos centenares de estudiantes que intentaban una demostración en los alrededores de Palacio. Luego fueron al ministerio del Interior y destruyeron un cuadro, entregándose a algún otro exceso, y algunos llegaron hasta frente a la Embajada norteamericana y lanzaron gritos agresivos contra el señor Caffery, protestando de un linchamiento en el interior.

Algunos detalles de la catástrofe del globo «Syrius»

MOSCOU.—Los cadáveres de los tres ocupantes del globo estratosférico «Syrius» han sido encontrados en la barquilla del globo, que ha caído cerca de Petinsky, población situada en la línea del ferrocarril de Moscú a Kazan.

La barquilla del «Syrius», que contenía los cadáveres de los tres malogrados expedicionarios, tiene señales de haber sido arrancada violentamente del globo.

Ultima hora

Los dramas de la miseria

En la calle de Vascos, número 1, habita un matrimonio con siete hijos, el mayor de 13 años, llamado Manuel Hervás Barrios.

Como carecen de todo recurso, la madre envió a éste a comprar un traje, por el que no la dieron más que cinco pesetas.

La madre salió a la compra y al regresar oyó una detonación, viendo que Manuel se había suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

El Sr. Casanueva no ha hecho declaraciones

Al llegar el señor Casanueva al Congreso, le preguntaron los periodistas sobre la certeza de las declaraciones que le atribuyen algunos periódicos de que no había hecho declaración republicana.

Contestó que no eran ciertas, añadiendo que le parece una tontería que se diga que ni ahora ni nunca se declaró republicano.

Yo creo interpretar el pensamiento de la C. E. D. A. sirviendo al régimen, como lo prueba que soy vicepresidente de la Cámara, sin que sea preciso gritar viva la República.

El señor Martínez Barrio, que pagaba junto al grupo, dijo a los periodistas:

—Atenten ustedes bien lo que califica de tontería, o sea eso de que nunca vaya a declararse republicano.

No hubo reunión política

Al señor Guerra del Río le preguntaron los informadores si era cierta la afirmación de que ayer celebró una reunión con los ministros de Hacienda y Gobernación:

—No sucedió fué—contestó—que al salir del Consejo, como el señor Martínez Barrio se encuentra enfermo, fui a visitarle, y en su domicilio coincidí con el señor Lara.

Claro, está que hablamos de política, pero no tuvo carácter de reunión.

Afirmó que como ha dicho el presidente del Consejo, el Gobierno se halla decidido a que en el ministerio no

Una conferencia

Esta tarde, han celebrado una entrevista los señores Prieto y Cambó, la cual está siendo muy comentada.

Próxima clausura de centros

CADIZ.—El gobernador de Cádiz, en vista de no haber sido aceptado el laudo por los obreros, se propone clausurar los centros y sociedades de Jerez integradas por trabajadores.

Anuncio de huelga general

AVILA.—Los obreros de todos los gremios de obreros afectos a la Casa del Pueblo, se proponen presentar oficio de huelga con el propósito de provocar un paro general.

Iglesia apedreada

AVILA.—En el pueblo de Pedro Bernardo, apedrearón la iglesia rompiendo los cristales del templo.

Los autores no han sido detenidos.

Sigue la huelga

TOLEDO.—Hoy ha continuado la huelga.

En algunos puntos de la población abrió el comercio, registrándose algunos incidentes.

Aumenta el movimiento huelguístico

JEREZ.—La huelga que sostiene los obreros de Banca y Bolsa, continúa estacionada.

Los obreros del gremio de agua, luz y electricidad, han anunciado la presentación del oficio de huelga.



BANCO HISPANO AMERICANO
Casa Central: MADRID

Capital autorizado. 20 millones de pesetas
Capital desembolsado. 100 millones de pesetas
Reservas 54 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS
Imposiciones y reintegros todos los días laborables
Sucursal en BURGOS: Apartado 49

BOLSA DE MADRID

Operación	DIA I	Operación	DIA I		
Interior	59'60	69'25	Banco de España	549'50	549'00
Exterior	80'90	00'00	Hipotecario	275'00	00'00
Amortizable 4%	79'50	00'00	Hispánico Americano	153'00	000'00
— 5% antiguo	93'50	00'00	Español de Crédito	194'00	000'00
— 5% 1917	89'40	00'00	Central	77'00	00'00
— 1920	98'40	00'00	Río de la Plata	70'00	70'00
— 1921 con imp.	88'10	87'70	Ferrocarril del Norte	265'00	257'00
— 1927 libre	95'40	99'80	Idem Idem Obligaciones	88'60	00'00
Ferrovioario	98'30	00'00	Idem M. Z. A.	232'00	223'00
Cédulas hipotecarias 4%	86'00	86'00	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	94'90	95'00	1. hipoteca	265'00	261'50
— 6%	104'65	102'25	Alicantes, Obligaciones	206'00	000'00
Franco franceses	48'80	48'75	Azucareras preferentes	43'75	43'75
— suizos	247'70	240'22	Idem ordinarias	81'00	00'00
— belgas	173'12	173'02	Tabacaleras	209'00	209'00
Libras	38'80	38'15	Altos Hornos	84'00	00'00
Dólares	7'75	7'62	Duro Felguera	42'00	00'00
Íbran	65'35	65'25	Telefónica Nacional	107'50	107'65

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas ordinarias el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista el 2 por 100 »
En imposiciones a plazos de un año el 4 por 100 »

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1932 13.314.158'44 pesetas
En 31 de Diciembre de 1933 15.325.713'02 »

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
 Trigo, precio de tasa,
 Cebada, 48,
 Avena, 35,
 Yeros, 80,
Harina panadera, 60,16 pesetas saco de kilos,
 Harina 22 pesetas cuatro arrobas
 Comidilla 10 idem.
 Salvado hoja y menudo, 10,50 idem
 Saco en fábrica.
DESPOJOS DE FABRICA
 Harina primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
 Idem segunda, 15,
 Comidilla, 16,
 Salvadillo, 6,75 idem de tres arrobas
 Salvado, 7,00.
PAN
 Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.
 Pan de familia, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,75.
 Huevos, 2,75 y 3,00 pesetas docena.
 Gallinas a 16 pesetas.
 Gallos, 7 y 8.
 Conejos caseros, a 5 y a
 idem monteses, 3,50.
 Pichones, 3,00 y 3,50 el par
 Ciebres, a 6 y 7 pesetas.
 Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
 Idem blancas, 1,50
 Peras, 0,70 y 0,80.
 Manzanas, corrientes, 0,60.
 Idem roñeta, 1,25 y 1,40.
 Uvas, 1,00 y 1,25.
 Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar

Escadilla, 2,00 pesetas lio.
 Bengo, 1,80.
 Congrio, 2,50.
 Anchoa, 0,80.
 Zapatero, 0,70.

De la provincia

ARANDA DE DUERO
 Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos.
 Idem regular, 50,
 Idem mediano, 49,
 Centeno, 30,
 Cebada, 28,
 Algarrobas, 39,50,
 Mueles, 30,
 Yeros, 38,50.
 Lentejas, 1,50 pesetas kilo.
 Avena, 26 los 100 kilos.
 Garbanzos superiores, 2 pesetas el kilo.
 Idem regulares, 1,70.
 Idem medianos, 1,20.
 Alubias, 1,20.
 Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.
 Idem segunda, 62,
 Idem tercera, 60,
 Aceite, 1,80 litro.
 Vino blanco, 0,50.
 Idem tinto, 0,50,
 Idem claro, 0,50,
 Vinagre, 0,40.
 Lana blanca riza, 45 pesetas arroba.
 Idem idem basta, 18,
 Idem negra fina, 36,
 Idem idem basta, 16,
 Hamilla, saco, 37 pesetas.
 Comidilla, 27,
 Salvados, 27,
 Patatas de rñón 3,50 pesetas arroba.
 Idem amarillas, 3,00.
 Idem blancas, 2,50.

SEDANO
 Trigo blaga, 81 reales fanega.
 Idem mocho, 80,
 Idem rojo, 80,
 Cebada, 49,
 Mueles, 58,
 Yeros, 82,
 Patatas, 9 reales arroba.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID
 Por el Canal, entraron unas 400 fanegas de trigo al detall y por el Arco, fue la entrada de unas 300 fanegas.
 El precio de ambos, fué de 52,50 pesetas los 100 kilos.
 Cebada, 38-39.
 Centeno, 62.
 Avena, 29,
 Yeros, 63-64.
 Algarrobas, 68-69.
 Todo en reales la fanega.
 Harinas.—Selectas, 68.
 Integrales, 64.
 Segundas, 61-62.
 Todo pesetas los 100 kilos con saco.
 Salvados.—Tercer las, 30-32.
 Cuartas, 28-30.
 Comidilla, 21-27.
 Hoja, 29,50-30.
 Todo pesetas los 100 kilos con envase.

ALCANIZ (Teruel)
 Se cotiza:
 Trigo de monte, a 50 pesetas los 100 kilos.
 Cebada, a 33.
 Avena, a 37.
 Maíz a 4,50 doble decalitra.
 Judías, a 11.
 Olivas, a 4.
 Aceite a 1,60 y 1,80 litro.
 Carbón vegetal, 0,25.
 Idem mineral, a 100 los 1.000 kilos.
 Harina de primera extra, a 74 los 100.
 Idem idem a 69.
 Idem de segunda, a 49.
 Idem de tercera, a 22,50 los 60.
 Cabezueta, a 20.
 Menedillo, a 10,50 los 25.
 Salvado hoja, a 8 los 25.

SORIA
 Tendencia del precio, sostenida.
 Cotizaciones:
 Trigo, a 86 reales fanega.

Centeno, a 52.
 Cebada, 50.
 Yeros, a 72.
 Lentejas, a 71.
 Avena, 34.
 Mueles, a 72.
 Titones, 66.
 Patatas, a 8 reales arroba.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
 (Rioja).
 Precios:
 Trigo, 84 reales fanega.
 Centeno, 56.
 Cebada, 41.
 Avena, 32.
 Patatas, arrola, 9,50.

LA RETES. PINTOR
Sanz Pastor. 4

LA REGLA su pendida volverá rápidamente y sin peligro con series FEMI.
 De venta; Doctor Andreu, Segala y familia.
 Se manda reservadamente por correo certificado, enviando estas 14'50 al concesionario
BASTARD, calle de Pablo Iglesias. 13.-BARCELONA

ROBLES CEBRIAN
 Medico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúo, de Madrid
 Especialistas en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias
 Electroterapia, Diatermia, electrocoagulación, Depilación y masaje eléctrico
 Rayos ultravioleta.
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc.
Calle de Burgos, 2, 1.ª, derecha (frente a la Diputación).-PALENCIA
 Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

INTERESES DEL LABRADOR

Una cátedra superior de política agraria

Se funda en el Centro de Estudios Universitarios

Las clases comienzan el 6 de Febrero

Esta Cátedra Superior de Política Agraria es, sin duda, la única en España. El Centro de Estudios Universitarios, al establecerla, quiere cooperar a la orientación de la vida pública española, a través de una minoría selecta que conozca, practique y propague la buena nueva de una política agraria seria, eficaz y fecunda.

La política agraria, que está en la base de las preocupaciones del Estado en los grandes países, ha adquirido particular preponderancia en aquellos que

por sus nuevos regímenes de pierzan más la atención del mundo moderno.
 En España existe una inmejorable disposición y unas circunstancias favorables para practicar una fecunda política agraria. Bastaría esta razón de actualidad para justificar la cátedra que funda ahora el Centro de Estudios Universitarios. Pero, se persigue más; se quiere conseguir una nueva orientación fundamental en la vida pública española.

Porque en la Cátedra Superior de Política Agraria se estudiarán y se darán soluciones concretas para los problemas agrícolas que España tiene planteados, de tal manera que pudiera sin regateos titularse «Cátedra Superior de Política Agraria Española».

Señal profesor con Fernando Martín Sánchez Juliá ingeniero agrónomo, ingeniero geógrafo, redactor agrario del Consejo Editorial de «El Debate», profesor de Política Agraria en la Escuela de Periodismo.

Los profesores auxiliares serán: don José María Hueso, abogado, diputado a Cortes, Secretario del Comité de Enlace de Entidades Agrarias, y don Manuel María de Zulueta, abogado, ingeniero agrónomo, secretario del (Círculo) de Estudios Agrarios.

Los señores alumnos durante el curso y siempre acompañados por los profesores realizarán visitas de estudio a las más importantes organizaciones agrícolas oficiales y particulares que existen en Madrid.

El curso de la Cátedra Superior de Política Agraria se compondrá de 31 lecciones más las prácticas que estime necesarias el profesor.

Las clases se celebrarán los martes, miércoles y viernes de ocho a nueve de la noche, y comenzarán el martes día 6 de Febrero.

Queda abierto el plazo de matrícula que se cerrará el sábado 3 de Febrero, a las nueve de la noche.

Las solicitudes de matrícula pueden recogerse en la Oficina de Informes, Alfonso XI número 1, planta baja, de nueve a una y de cuatro a seis, todos los días laborables y fuera de dichas horas en la Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, número 4, piso cuarto.

Los alumnos abonarán por derechos de matrícula la cantidad de cien pesetas en dos plazos, cuyos recibos se presentarán la primera y segunda mitad del curso respectivamente.

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de **30 cts.** cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR	NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto temeroso.....	H. de Balzac	169. Sin novedad en el frente.....	Remarque
2. Actes (El secreto del mago).....	A. Dumas	200. Lillanes (A través de las catapas).....	Sienkiewicz
3. Historia de un quinto de 1813.....	T. Gautier	201. La mujer de otro.....	Dostoyevski
4. La vela del tesoro.....	E. Chatrian	202. El arcángel Belfegor.....	Maquiavelo
5. El maestro de escuela.....	F. Soule	203. La Torre de los Siete Jorobados.....	E. Zola
6. Historia de mi vida.....	A. Chejev	204. Doble error.....	P. Mérimé
7. Maruja (La insidiosa de Koorotora).....	F. Cooper	205. Las mujeres todavía.....	Alfonso Karr
8. La señorita de Marsán.....	C. Nodder	206. Los siete ahorcados.....	A. Andruet
9. El corario rojo.....	F. Cooper	207. Los endemoniados de Jac.....	C. de Burgos
10. El viudo Lovelace.....	F. Cooper	208. La perla negra.....	V. Sardou
11. La haría de un notario.....	E. Abaut	209. El idilio de un entamo.....	Palacio Valde
12. Los tiempos del Arkansas.....	G. Almadar	210. La aventura del teniente Vergu.....	Turguenev
13. Un rincón de nuestro tiempo.....	Lermontov	211. La herencia del tío.....	M. Twain
14. La hechizada.....	E. d'Aurevilly	212. Oliverio Twist.....	C. Dickens
15. Mimi Pinson (Juventud y bohemía).....	A. de Musset	213. El brazalete de rubíes.....	Hoffmann
16. El sueño de Makar.....	V. Korolenko	214. La Atlántida.....	P. Benoit
17. La mano encantada.....	G. de Brelva	215. El casamiento engañoso.....	J. Gautier
18. El bello marqués de Letorière.....	Eugene Sue	216. Los veteranos del imperio.....	E. Chatrian
19. Una conspiración en el Louvre.....	J. Mary	217. El Club de los Suicidas.....	Stevenson
20. El violín de Cremona.....	Hoffmann	218. El maná de Nueva España.....	A. Camba
21. La señorita Mata Sombra.....	A. Theuriot	219. El marqués de Villemor.....	J. Floussaye
22. Los prisioneros del Cáucaso.....	J. de Maistre	220. Los bandoleros de Nueva España.....	Jorge Sainz
23. Como mate a Fagot.....	Yussupoff	221. El brazalete de rubíes.....	Mayne Reid
24. El hombre sin sombra.....	Chamisso	222. El marqués de Villemor.....	A. Kuprin
25. El castillo.....	A. Kuprin	223. La marquesa de O.....	E. Kleist
26. El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde.....	W. Wells	224. Fielato Inmortal.....	W. F. Flores
27. El bandido de Londres.....	Ainsworth	225. «Jettatura» (El mal de ojo).....	T. Gautier
28. Juana de la Roca (La fidelidad vendida).....	Jorge Sainz	226. Mabel.....	Shakespeare
29. La semana (Tragedias Bolcheviques).....	F. Rabayen	227. Los caballeros las prefieren rubias.....	Anita Loos
30. La última cigüeña.....	G. Mauff	228. Intrigas diplomáticas.....	Boccaccio
31. El amo del desierto.....	A. Gaudar	229. Los rujeiros cuentos.....	A. H. Gata
32. Tentarín en los Alpes.....	P. Mérimé	230. Manicomio.....	S. Forester
33. Colombia (Venganza contra).....	Stevenson	231. El muerto y su adúltero.....	A. S. Puskhin
34. Padre gente.....	Dostoyevski	232. La reina sin nombre.....	Hartzenbusch
35. Las tribulaciones de Yón Hiltch.....	I. Bunin	233. Un drama de amor.....	A. Dumas
36. Sarcas el victorioso.....	Steklovitz	234. El solitario.....	Antonio Robla
37. El vicario de Wakefield.....	O. Goldsmith	235. La novela de un camarero.....	D'Aurevilly
38. La reina negra.....	Mayne Reid	236. En la muerte.....	I. Gmelof
39. La fábrica de criminales.....	Walter Scott	237. En la muerte.....	G. Rodenbach
40. La señorita de la Gellière.....	Paul Feval	238. El hombre invisible.....	F. Caballero
41. El torero Calicho.....	Q. de la Serna	239. El hombre invisible.....	J. Díaz Fdez
42. Un corazón sencillo.....	G. Flaubert	240. El hombre invisible.....	Edgar Poe
43. Aventuras de Arturo Gordon Pym.....	E. A. Poe	241. El hombre invisible.....	Alfonso Karr
44. Escenas de la vida bohemia.....	H. Murger	242. El hombre invisible.....	J. Balzac
45. La letra escarlata.....	Hawthorne	243. El hombre invisible.....	F. Cooper
46. Gressy, o la niña de los placeres de oro.....	Bret Harte	244. El hombre invisible.....	E. de Quervé
47. El cura de Tours.....	F. Cooper	245. El hombre invisible.....	Oscar Wilde
48. El secreto del dedo rojo.....	L. de Escaic	246. El hombre invisible.....	Johannes
49. Tribu o El duendecillo de Aragón.....	P. de Terrail	247. El hombre invisible.....	
50. Mia prisionera.....	M. Boue	248. El hombre invisible.....	
51. Regina.....	Steklovitz	249. El hombre invisible.....	
52. El nombre de una crómida.....	E. Chatrian	250. El hombre invisible.....	
53. Diario de una mujer.....	O. Feuillet	251. El hombre invisible.....	
54. El perro endemoniado.....	Chateaubriand	252. El hombre invisible.....	
55. Atala o Los amores de dos salvajes.....	Puckner	253. El hombre invisible.....	
56. Oubinsky el bandido.....	H. Murger	254. El hombre invisible.....	
57. Cadig o El destino.....	Estebanez	255. El hombre invisible.....	
58. Cristianos y moriscos.....	W. Collins	256. El hombre invisible.....	
59. El Diamante Luna.....	A. Manzoni	257. El hombre invisible.....	
60. El caballero Mauprat.....	Victor Hugo	258. El hombre invisible.....	
61. Los novios.....	Andreev	259. El hombre invisible.....	
62. El último día de un condenado a muerte.....	A. Gogol	260. El hombre invisible.....	
63. El diario de Satán.....	A. de Vigny	261. El hombre invisible.....	
64. Nochebuena.....	W. F. Flores	262. El hombre invisible.....	
65. Stello, o Los diablitos azules.....	W. Wells	263. El hombre invisible.....	
66. La procesión de los días.....	Stendhal	264. El hombre invisible.....	
67. El hombre invisible.....	Limmolius	265. El hombre invisible.....	
68. El marido de plata.....	W. Irving	266. El hombre invisible.....	
69. El asesino del fuerte Medbury.....	Pio Barba	267. El hombre invisible.....	
70. Leyendas de la Alhambra.....	A. Robert	268. El hombre invisible.....	
71. Zalaicam el aventurero.....	Lara	269. El hombre invisible.....	
72. Radiante, o El joven irresistible.....	Stevenson	270. El hombre invisible.....	
73. El soborno hablador.....	Azorin	271. El hombre invisible.....	
74. La muerte de un tío vivo.....		272. El hombre invisible.....	
75. Don Juan.....		273. El hombre invisible.....	

PARA MATANZAS
 Completo surtido en cuchillería marca **La Cigüeña**
DOMINGO DE PABLO
 PLAZA MAYOR BURGOS

La Solana de la Plata
 Venta especial de harinas en la Plaza
 Camino de la Plata

Dolores - Reumas
 Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION HERCULES
 SALUD-VIGOR FUERZA
 IMPENETRABLE A TODO
 AUTOR: CONSALO S. MAYA
 LABORATORIO LA BARRICA (1934)

Arboles frutales y forestales
 También espino, de rosales y toda clase de plantas para jardines, a precios económicos. Se sirve a domicilio.
SATURNINO PACIENCIA
 Plaza de Vega, 14

Bombas Siemens
 para riegos, aguas calientes e industriales
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
 Alameda de Urquijo, 3
 Teléfono 12.036-Bilbao

La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO
MARCA SUMMUN
 Máxima potencia
 Mínimo consumo
 ECONOMIA
 FORTALEZCA
 LA COCINA
 Vientre y Canal
CONCHA
 Salón de señoras
 Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

Mañana, viernes GRAN ESTRENO El farol del diablo PRECIOS CORRIENTES

El domingo CHEVALIER con JEANETTE MAC DONALD en Amame esta noche



SALON PARISIANA COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete y cuarto, exhibición de la película Fox, totalmente hablada en español

El beso redentor

por Charles Farrell y Joan Bennett. El sábado, acontecimiento

RASPUTIN

Novedades en librería Por qué Uso los Saltratos Rodell

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo - MADRID

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con talleres de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema TALISMAN

construibles especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Nada hay mejor que el coñac Argud

Gran Fabrica libros rayados



Desde que empecé a emplear los Saltratos Rodell, no he vuelto a sufrir de callos, y ni siquiera después de haber ejecutado los más difíciles bailes, he sentido jamás la menor molestia en los pies. Este baño lechoso y oxigenado, suaviza y remoja mis pies, sin que nada pueda compararsele.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, con la garantía de devolución del importe del coste si el resultado no fuese completamente satisfactorio.

GRAN FABRICA libros rayados

cajas de cartón E. Martínez

Lain-Calvo, 12. - Burgos. Mayores - Diarios - Copiadoras Libros de hojas cambiables rayados de todas clases. encuadernaciones Precios económicos



TOME V. VINO PINEDO PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO Venta en Farmacias E. MELGOSA Santander, 34 Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Alias «Terremoto»

Mañana, viernes, a las siete en punto, GRAN PROGRAMA DOBLE 1. Alias «Terremoto» Con su famoso caballo «Tarzán» 2. Liebelelei (Amoríos) En un ambiente de caballeros surge una aventura amorosa de gran fuerza y emoción, esto es LIEBELLEI (AMORIOS). El éxito del día. Precios populares: Butaca, 0,75 pesetas

Muy pronto: ¡Acontecimiento verdad! I. F. 1. no contesta Superfantasía «Ufa» I. F. 1 no contesta Es la superproducción ORO de la Casa «Ufa»

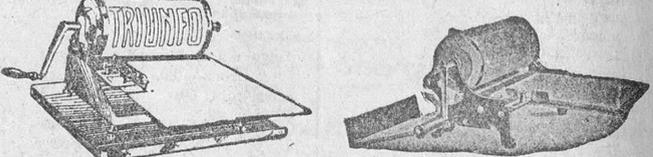
El sábado, a las 10'30 ¡ENORME ACONTECIMIENTO! 1. Proyección de una preciosa película 2. Como fin de fiesta 4 grandes combates de boxeo, 4 y otro combate de LUCHA GRECO-ROMANA, a 5 rounds de 2 minutos. Famosos campeones de Vizcaya, Valladolid y Alava, con el célebre Larreinasaga (cubano).

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ Sombrerería, 4

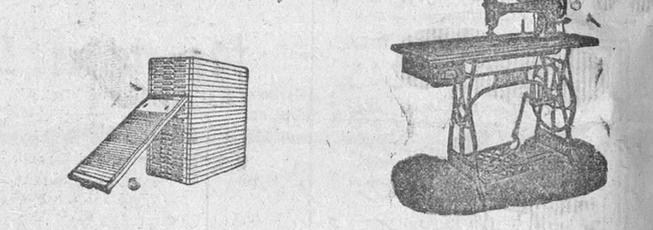
Casa Munguía. Plaza Mayor, 42 Sección de material de oficina

Casa especializada en estos artículos



Multicopista TRIUNFO. El rotativo Multicopista rotativo TRIUNFO. Más perfecto, con contador de circuitos, precio económico, 350 pesetas.

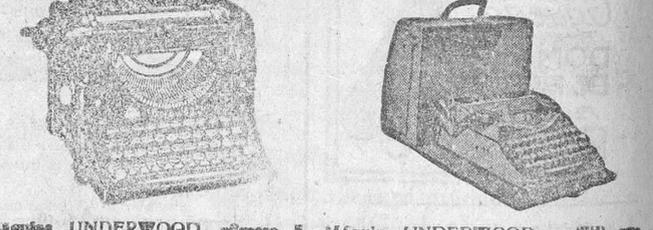
Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española El mejor y más barato de los ficheros. Ampliable por bandejas



Se adquiere desde dos bandejas, por MAQUINAS COSER, de 325, 375, 400 y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.



Máquina UNDERWOOD, número 5. Máquina UNDERWOOD, portátil, número 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925. Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 o 1.100, según numeración.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas. Papel carbón - Papel cera para multicopistas - Piezas de recambio para varias marcas de máquinas.

La Gran Bretaña



Este es el nuevo modelo, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa) Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España Declarado de utilidad pública el año 1792 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. -Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. -50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. -Restaurant - Ascensores - Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. -Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya. El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO. Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Folleto del DIARIO DE BURGOS

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

por consiguiente, desgracias vuestras. -No os equivocáis. -Y es natural que al miserable que asesinó a don Felipe lo condenéis con toda la energía de vuestra alma, y lo miréis con desprecio, con horror y hasta con odio. -Si. -Dño Juan debe habernos dicho que hay tres personas que declaran haber visto a D. Guillén de Castro en los momentos que asesinaba a don Felipe. -Eso asegura. -¿No mente, pues esas tres personas declaran bajo juramento, por consiguiente no hay nadie que dude. -Yo -replicó vivamente don Andrés. Y también se contrajo su frente y su mirada se tornó sombría. Lo contempló D. Pedro y después de algunos minutos el dijo: -Aún no sé por qué razón me ha-

(18) -Y para justificar mi proceder y lo que he de decir, os daré luego explicaciones claras y terminantes, pues para vos no he de guardar ninguna reserva. -Esas explicaciones no las necesito ni las quiero. -Mi buen amigo, ahora nadie más que Dios nos escucha, y sin ningún temor ni miramientos podemos decir lo que sentimos. -Es verdad. -Doy principio a mis preguntas. -Os escucho. -¿Creéis que don Guillén de Castro puede haber sido ruin y cobarde hasta el punto de matar alevemente a don Felipe? -No -respondió sin vacilar el señor de Bustamante. -¡Ah! -exclamó don Andrés. Y se acercó más a su amigo, le cogió las manos y se las estrechó fuertemente. -Y mi hija es de la misma opinión -repuso el señor de Bustamante. -¡Que Dios os bendiga! -¿Qué os sucede, señor de Guzmán? -Si pudiésemos comprender... -Estáis agitado y vuestro semblante revela... -No lo sé; pero mi amor a la justicia, el interés que me inspira el desgraciado don Guillén... No acierto a explicarme... -Hay os desconsolaré.

-¿Por qué? -Siempre grave, reservado, frío... -Yo tampoco sé lo que siento, y esto debe consistir en que me han agitado tan distintas impresiones... Primeramente la sorpresa al oír a don Juan de Ranales, pues yo ignoraba que su hermano hubiera muerto, y después la indignación al oír que acusaban al noble don Guillén... Pero nada de esto tiene importancia... Ya me he dominado, ya estoy tranquilo... Habéis manifestado extrañeza porque dudé, y vos dudáis lo mismo, negáis terminantemente, a pesar de las declaraciones de esos testigos, que son honrados, que son incapaces de mentir. -Y esta misma opinión se la he manifestado con franqueza a don Juan. -¿Y en qué os fundáis? -Don Andrés, los hombres no cambian en un día, pues es muy cierto lo que dice el adagio, de que condición y figura hasta la sepultura, y al meditar sobre este asunto he recordado antecedentes, y me he convencido de que don Guillén de Castro puede cometer muchas faltas, puede extraviarse; pero no ser asesino. -Bien discurrís. -Además, ningún hombre se arriesga a cometer un crimen por el solo placer de hacer mal, sino con algún fin, movido por algún interés, y por lo que alcanza en qué sentido podría intere-